

Comisión Ejecutiva de ADUR  
Memoria período agosto 2019-agosto 2021

La actual Comisión Ejecutiva fue elegida el sábado 3 de agosto de 2019, por la XIX Convención de ADUR, con la siguiente integración:

Titulares:

Héctor Cancela	Presidente
Agustín Cano	Secretaria General
Margarita Heinzen	Tesorera
Leonel Gómez	Secretario Información y Propaganda
Juan Valle Lisboa	Secretario Asuntos Universitarios
Javier García	Secretario Asuntos Gremiales
Cecilia Olivieri	Secretaria Organización

Suplentes

Adriana Delfraro  
Alejandro Bielli  
Pablo Ezzatti

Durante su período de actuación, la Comisión Ejecutiva realizó reuniones semanales regulares (a partir de la pandemia mediante videoconferencia), de las que constan actas que fueron comunicadas regularmente al Consejo Federal.

La actividad fue continuada e intensa, atendiendo tanto la actividad regular de la Asociación, como distintos temas puntuales que surgieron a lo largo del período y requirieron atención específica.

Sin intención de exhaustividad, a continuación se enumeran algunos de los principales aspectos de la actividad de la Comisión en el período:

### **1) Actividades regulares**

Se dio seguimiento al funcionamiento diario de la Asociación, trabajando estrechamente con la Secretaría Administrativa para todos los aspectos referentes a la buena gestión de la asociación, sus centros, sus afiliados, el personal, y los recursos materiales y económicos.

Se apoyó el funcionamiento del Consejo Federal, preparando los órdenes del día, generando materiales e iniciativas, apoyando los grupos de trabajo que el Consejo conformara, difundiendo las resoluciones, y en general aportando a la toma de decisiones y a su ejecución y difusión. Debido a la pandemia, fue necesario adaptar el funcionamiento del Consejo a una modalidad por videoconferencia (que anteriormente era parcial, ya que tradicionalmente los delegados de centros del interior participaban por esa vía; a partir de marzo 2020, se suspendió la actividad presencial y todas las reuniones se realizaron exclusivamente por vía electrónica).

Se mantuvo contacto con los distintos centros de ADUR en todo el país, manteniendo reuniones y llevando adelante acciones específicas en los casos que solicitaron ayuda para resolver distintos temas vinculados a su funcionamiento interno, la obtención de personería jurídica, la gestión de fondos de afiliados, y otros temas diversos.

Se apoyó el funcionamiento de la Comisión de Asuntos Universitarios y de la Comisión de Asuntos Gremiales, definiendo sus órdenes del día, participando en las reuniones y coordinando su accionar con el de las otras instancias del gremio.

Se gestionó la designación de los delegados docentes en las distintas comisiones centrales de la UDELAR, recibiendo las postulaciones efectuadas por los centros, informando al Federal, y

transmitiendo al CDC las propuestas de designación. Se mantuvieron diversas reuniones con delegados en distintas comisiones, para tratar temas de relevancia y que requirieron apoyo de ADUR a nivel central, incluyendo la articulación de reuniones con la CAU y la presentación en el Consejo Federal de temas de impacto particularmente destacado.

Se apoyó el funcionamiento de la Intergremial Universitaria, en contacto permanente con los delegados de ADUR en ese ámbito. Adicionalmente se mantuvo contacto permanente con los gremios de la Udelar, particularmente AFFUR y UTHC, por diversos temas de interés común en discusión en ámbitos de la Universidad.

Se mantuvo un contacto regular con el gremio de UTEC, SITUTECH, intercambiando experiencias, impulsando su integración al PIT-CNT, y buscando temas de interés y acción común.

Se apoyó la participación de los delegados de ADUR en la CSEU y en el PIT-CNT, buscando transmitir las posiciones de nuestro gremio para aportar a la toma de decisiones en esos ámbitos, así como coordinar distintas acciones y fortalecer la unidad de acción con los demás gremios de la educación y en general de nuestro país.

## **2) Aspectos formales referentes a la Asociación**

En este período se culminó la obtención de la Personería Jurídica de ADUR, gestiones comenzadas por la Comisión Ejecutiva que actuó en el período anterior.

Una vez obtenida la Personería, se procedió a la inscripción en BPS y DGI, y contratación directa del personal, sustituyendo el anterior mecanismo de convenio. Se contrató el asesoramiento de COMUNA para los aspectos formales de funcionamiento (liquidación de sueldos, pago de obligaciones tributarias, etc.).

Se procedió a la apertura de cuentas bancarias a nombre de ADUR para la recepción de los aportes de los afiliados y pago de los gastos de la asociación.

Se discutieron diversos convenios para generar beneficios a los afiliados, entre los que destacamos la concreción de un convenio de afiliación colectiva con SURCO seguros.

## **3) Presupuesto quinquenal UDELAR 2021-2025, Rendición de Cuentas, y otros temas presupuestales.**

Se articuló el trabajo en 2019 y 2020 de la delegación universitaria en la preparación de la propuesta de la Universidad para el Presupuesto quinquenal, coordinando las discusiones en el Federal respecto a la propuesta y transmitiendo las pautas acordadas a las delegaciones.

Dentro de la propuesta universitaria, se identificaron los puntos de principal destaque para nuestro gremio, y se incluyeron dentro de una campaña de movilización, visitas a comisiones en el parlamento, así como de una campaña publicitaria en medios tradicionales y redes, para transmitir al sistema político y la sociedad en su conjunto las necesidades y urgencias para llevar adelante de forma adecuada los cometidos de nuestra institución. Esta campaña fue una de las componentes que fortaleció el posicionamiento de la universidad, reflejado a nivel del Parlamento mediante el refuerzo de algunos rubros presupuestales y la modificación de ciertas propuestas del mensaje inicial del P. Ejecutivo que eran inconvenientes para la institución, si bien lo logrado es un porcentaje muy pequeño de la propuesta presentada.

Se participó en la discusión de la propuesta universitaria hacia la Rendición de Cuentas 2020, en discusión en el Parlamento, y que como gremio estamos defendiendo actualmente. Un tema importante a trabajar en el período que se abre desde esta convención es, dentro del problema presupuestal general de la universidad, el aspecto específico de la pérdida salarial que estamos sufriendo.

\*Temas pendientes de convención: título II EPD.

Se trabajaron otros temas vinculados al presupuesto de la universidad y aspectos salariales. En particular, se conformó un grupo de trabajo para estudiar los aspectos referentes al Progresivo Docente, tanto presupuestales, como en lo que refieren a su impacto como elemento distorsionante de la política salarial y de oportunidades de carrera docente. Este es uno de los temas que debería retomarse con prioridad en el próximo período para avanzar en una propuesta de reforma.

Otro tema vinculado a aspectos presupuestales es la situación de compañeras y compañeros contratados para tareas de carácter permanente con fondos de acuerdos o convenios que se renovaban de manera regular, pero que han sido discontinuados o recortados por el actual gobierno. En este tema, se apoyó el relevamiento realizado por el Consejo Federal, y se buscó visibilizar las situaciones generadas, a nivel de la universidad y a nivel político y social.

#### **4) Ley de Urgente Consideración**

A fines enero de 2020, cuando se conocieron los primeros borradores de lo que luego se concretaría como Ley de Urgente Consideración, la Comisión Ejecutiva impulsó el tratamiento del tema a nivel del gremio y de la Universidad, organizando reuniones de estudio y posicionamiento sobre los sucesivos textos difundidos, impulsando la toma de posición de ADUR a través de su Federal, y en la discusión a nivel de la Universidad. Se difundieron los análisis realizados y se apoyaron las gestiones institucionales, que resultaron en la corrección de algunos aspectos en la versión aprobada en relación a los primeros borradores. Una delegación de ADUR concurrió al parlamento, para transmitir la visión crítica de nuestra asociación sobre el proyecto de ley.

Luego de la aprobación de la LUC, la Comisión Ejecutiva realizó un seguimiento de las discusiones a nivel del PIT-CNT y otros ámbitos sobre la pertinencia de impulsar la recolección de firmas para un referendun derogatorio. Durante la XX Convención, ADUR decidió apoyar la recolección de firmas para derogar un subconjunto de artículos de la ley, que finalmente se aprobó a nivel del PIT-CNT y otras organizaciones políticas y sociales, y se articuló a través de la Comisión Nacional pro Referéndum para la anulación de 135 artículos de la LUC.

Desde enero 2021 la Comisión Ejecutiva participó y dio apoyo a las y los compañeros que estuvieron participando en la campaña respectiva, organizando el reparto a los centros, recolección y entrega en el PIT-CNT de las papeletas firmadas, apoyando mesas (varias de ellas en el marco de la Intergremial Universitaria, otras organizadas por centros de ADUR u otras instancias), barridas y recolección de firmas a domicilio, y difundiendo en forma continua a través de las redes y medios electrónicos de ADUR el posicionamiento del gremio, la información sobre las actividades organizadas, y la propia convocatoria a firmas.

Actualmente se está comenzando la actividad con vistas al propio Referendun derogatorio.

#### **5) Pandemia COVID-19**

La pandemia COVID-19 ha causado diversos desafíos y resultó en una situación de emergencia sanitaria y social en nuestro país, que desde ADUR se abordó trabajando conceptualmente en dos familias de aspectos, los referentes a la interna de nuestra institución, y los externos referentes a la sociedad en su conjunto. Se conformaron grupos de trabajo que abordaron estos aspectos y que fueron generando distintas acciones e iniciativas, de acuerdo a las pautas discutidas en el Federal y con la participación y orientación de la Comisión Ejecutiva.

En lo referente a los aspectos internos, una línea de preocupación que se ha mantenido en el tiempo ha sido la referente a los impactos en la actividad docente en general y de enseñanza en particular. La adaptación al trabajo a distancia, de manera rápida y no programada, ha supuesto desafíos importantes, que además han impactado de manera diferencial en las y los docentes más jóvenes, y en quienes tienen mayor carga de cuidados. En este sentido se impulsaron acciones a nivel de la Universidad, que resultaron en 2020 en la concesión de un apoyo de extensión horaria a un conjunto de compañeras y compañeros Gr. 1 y 2 de baja dedicación, que por la pandemia debieron dedicar una cantidad de trabajo extraordinaria que excedía ampliamente la dedicación remunerada en sus cargos. También se participó en la discusión de los protocolos de realización de actividades presenciales de la Universidad. Se hicieron relevamientos de situación de docentes, y se impulsó que los centros pudieran dar apoyo a las personas que estuvieran pasando por situaciones particularmente críticas. Se realizó un convenio con la Facultad de Psicología, que finalmente no se llegó a implementar (probablemente debido a demoras en la aprobación, finalmente hubo muy pocas personas interesadas en participar), pero que puede ser un antecedente a tener en cuenta para

situaciones futuras. Se sigue trabajando en torno al tema de la afectación al cuerpo docente del cambio de las modalidades de trabajo, y seguramente será de relevancia el estudiar el marco jurídico de teletrabajo que recientemente se aprobó en el Parlamento, si bien no es aplicable directamente a las instituciones públicas. Entre los temas que están planteados para continuar el trabajo gremial en el tema está la próxima organización de un seminario sobre el tema "profesión académica en la Universidad pospandemia".

En lo referente a la emergencia social, el grupo de trabajo instalado (referente a la Crisis Social por la Pandemia) tuvo una activa participación en coordinación con el PIT-CNT, apoyando diversas ollas populares, y buscando involucrar una perspectiva de coordinación también geográfica/zonal, complementando también el trabajo realizado desde los centros. El Ejecutivo y el Federal aprobaron la creación de un fondo de apoyo para estas actividades, fondo que fue complementado con aportes voluntarios desde los propios centros de ADUR, de forma que en el lapso de un año la asociación ha aportado alrededor de \$1:350.000 para la compra de comestibles e insumos y en general el apoyo a ollas populares durante la pandemia. Además de los aportes económicos, el propio trabajo de las y los militantes ha sido fundamental para llevar adelante esta tarea de solidaridad con la población que ha sufrido de manera más directa los impactos de la pandemia.

## **6) Movilización y Comunicación**

Se ha buscado que las actividades de comunicación y de movilización de la asociación tengan un carácter integral, con una planificación enfocada en distintos temas a lo largo de cada año, respondiendo a una visión general de los temas que son de importancia para ADUR y de los momentos en que es más oportuno hacer énfasis en cada aspecto, de manera de poder transmitir con fuerza mensajes claros y articulados, y que permitan acumular fuerzas dentro de nuestro colectivo y con otros actores gremiales y sociales.

En particular durante 2020 se articuló la campaña "ConCIENCIA", enfocada en el posicionamiento de ADUR en torno al presupuesto quinquenal, con el objetivo de llegar tanto al sector político como a la sociedad en su conjunto, e influir en lo que fuera alcanzable en las decisiones concretas sobre el presupuesto votado en 2020, como de forma más general en el posicionamiento de ADUR en el imaginario colectivo social con una visión de largo plazo, buscando un reconocimiento claro del aporte del cuerpo docente universitario en el desarrollo del país y en la generación responsable de propuestas realistas y de impacto. Para esta campaña, se contó con la participación de una empresa externa, y el aporte de compañeras y compañeros en la elaboración y ajuste de la campaña y sus mensajes y componentes.

También durante 2020 funcionó de manera asidua un Comité de Movilizaciones, con cuya participación se organizaron varias movilizaciones y acciones específicas de propaganda y difusión, contando con la participación de compañeras y compañeros de varios centros que aportaron desde sus especialidades en la conceptualización, el diseño y la realización de materiales, piezas y acciones específicas.

En todos los casos se buscó articular las acciones presenciales (en muchos casos limitadas por la pandemia) con la difusión a través de las redes sociales y otros canales electrónicos. Como ejemplos de estas movilizaciones, y a riesgo de omitir otras también significativas, mencionamos las siguientes:

- Marcha del Silencio, 20 de mayo 2020, apoyando la primera gran movilización virtual en pandemia con una campaña propia en redes y difundiendo una declaración del consejo federal.
- Marcha contra la LUC el día jueves 2 de julio, a las 18 hs, de la Torre Ejecutiva al Palacio Legislativo, con motivo de la votación del proyecto en Cámara de Representantes, la misma es organizada por La Coordinación NO a la LUC
- Día de los Mártires Estudiantiles, 14 de agosto 2020, con una concentración en ADUR.
- Movilización por presupuesto el 31 de agosto de 2020, con paro de actividades, concentración en la explanada del Palacio Legislativo y actividades incluyendo

intervenciones visuales en diferentes sectores del entorno del Palacio, y estampado de pañuelos y remeras, organizados por las y los compañeros de ADUR Artes.

- Instalación de la Carpa Intergremial por Presupuesto Universitario, en la explanada de la UDELAR durante la Semana del Estudiante, del 21 al 25 de setiembre de 2020
- Movilización de ADUR ante el proyecto de Ley de Presupuesto, con paro de actividades el 27/10/20 y 28/10/20 a las 14 horas, mesa de debate intergremial, y participación en la marcha organizada por el PIT-CNT hacia el Palacio Legislativo y acto de cierre.
- Actividad de la intergremial de Artes “Por un presupuesto justo para la educación”, con actividades artísticas e instalaciones en la explanada de F. Artes, en la semana del 26/11/2020.
- Movilización del 1º de mayo 2021, con instalación de mesas para firmar por el referendun derogatorio, y la elaboración y distribución de balconeras.

Durante 2021 se realizó (con la misma empresa mencionada antes) una campaña más específica apuntando a difundir la tarea docente y las dificultades encontradas durante la pandemia.

A partir de julio 2021 se han incorporado al equipo de ADUR dos becarias mediante convenio con la FIC, buscando conformar un equipo propio de la asociación que permita llevar adelante distintas iniciativas dentro de un marco más general de políticas de comunicación del gremio. Un tema que se ha trabajado pero que resta profundizar refiere a centralizar la información y en general a facilitar los procesos de afiliación; y de forma más amplia, a realizar campañas de afiliación fuertes que convoquen a las y los docentes que aún no son parte de nuestra asociación y nos permitan crecer en todos los centros.

#### **7) XX Convención “Prof. Lic. Haydée Ballestero”**

La Comisión Ejecutiva llevó adelante la preparación y la realización de la XX Convención de ADUR. Debido a la pandemia, se debió realizar la convención a través de videoconferencia, siendo un desafío la adaptación del funcionamiento de talleres, la acreditación de delegados, y la realización de las sesiones plenarias por esta vía. La XX Convención se realizó entre el 12 de junio y el 5 de diciembre, con una importante participación de centros y delegados, constando de una sesión inaugural, dos talleres, y tres sesiones plenarias resolutorias. En estas sesiones se discutieron informes de coyuntura, la situación de emergencia social y sanitaria y su impacto en la actividad docente, la Ley de Urgente Consideración, la Ley de Presupuesto, así como en los talleres el Título II del EPD y los temas vinculados a Posgrados de UDELAR, y tomando una serie de resoluciones que fueron oportunamente difundidas.

#### **8) Carreras universitarias de Formación Docente**

Con el marco de algunos artículos de la LUC, el Poder Ejecutivo está impulsando un mecanismo de reconocimiento de carácter universitario de carreras de formación docente en manos del Ministerio de Educación y Cultura. ADUR a través de su Consejo Federal ha visualizado este mecanismo como una herramienta de fragmentación del sistema de formación docente y una manera de minimizar el papel de la educación pública, potenciando la participación de actores privados. En este sentido, desde la Comisión Ejecutiva se ha buscado impulsar el vínculo con los gremios de Formación Docente y otros actores docentes relevantes, y comunicar el punto de vista de nuestra asociación, así como impulsar desde la Universidad la presentación de otras alternativas para dotar de carácter universitario a las carreras públicas de Formación Docente sin depender del mecanismo propuesto por el Poder Ejecutivo (que además está sujeto a la posible revocación de artículos de la LUC).

#### **9) XXI Convención “Hermanas Luisi Janicki”**

Se ha trabajado en la preparación de la actual Convención, que se realizará nuevamente a través de videoconferencia. Ya se ha realizado un taller preparatorio sobre el tema Posgrados, que será uno de los elementos centrales de discusión de la Convención. Se organizó, además de la

conferencia inaugural y homenaje a las Hermanas Luisi Janicki, un panel “Hacia la derogación de 135 artículos de la LUC”. Se ha preparado también una propuesta de declaración referente a la coyuntura nacional. Queda pendiente retomar en Convención la discusión general sobre el Título II del Estatuto de Personal Docente, a partir de los materiales y discusiones procesadas en convenciones anteriores.

Para cerrar este informe, desde la Comisión Ejecutiva deseamos expresar nuestro reconocimiento a las compañeras y compañeros que con su presencia en las movilizaciones y en las redes, y con su trabajo en las comisiones, ámbitos gremiales y de cogobierno, así como en la representación y la actividad diaria de los centros de ADUR, hicieron posible la realización de las actividades informadas, y en definitiva dieron vida y contenido a la acción de nuestra asociación.

-0-0-0-